

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo

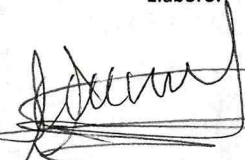
Montos pagados por ayudas y subsidios

Del 01 de enero de 2018 al 30 de septiembre de 2018

Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

En apego al artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde se establece que los entes obligados publicarán en Internet la información sobre los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales, esta Comisión Ejecutiva Informa; que de acuerdo al artículo 110 de la Ley de víctimas del Estado de Quintana Roo donde se establece la creación de un Fondo de Ayuda, Asistencia Y Repración Integral (FAARI), en el artículo 115 de la misma Ley se establece que dicho fondo deberá ser administrado y operado por un fideicomiso público de administración y pago, mismo que fue suscrito en el mes de marzo del 2018 con la institución Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Bansefi). Por lo que los recursos que formaran parte del Fideicomiso se estan gestinado con Secretaría de Finanzas y Planeación, y esto a tenido como consecuencia que a la fecha del 30 de septiembre de 2018 no se ha realizado ningun pago de subsidio y ayudas a terceros.

Elaboró:



Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández
Director del FAARI

Revisó



Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández
Director del FAARI

Autorizó



Mtra Karla Patricia Rivero González
Comisionada de la
CEAVEQROO